



MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCT PLIA

MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCT PLIA/ACTA N° 01/2024

REUNIÓN PLENARIA POR VIDEOCONFERENCIA SUBCOMITÉ TÉCNICO PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA ILÍCITOS ADUANEROS DEL COMITÉ TÉCNICO N° 2 “ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO”

En ejercicio de la Presidencia Pro Témpace de Paraguay (PPTP), siendo las 10:00 horas, el día 12 de marzo de 2024, se realizó por medio de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 “Reunión por el sistema de video conferencia”, la reunión plenaria del Subcomité Técnico Prevención y Lucha contra Ilícitos Aduaneros, dependiente del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio” de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Bolivia de conformidad a la Decisión (CMC) N° 13/15, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Nelson Báez Silva en representación del SCT PLIA por Paraguay, quien dio la bienvenida a los participantes y agradeció la asistencia de todas las delegaciones.

La nómina de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

Se trataron los siguientes temas:

1. Actualización de los puntos de contacto para el intercambio de informaciones aduaneras en el ámbito del MERCOSUR.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay, manifiestan que los puntos de contacto no han sido objeto de variación alguna. La Delegación de Bolivia señala modificación mínima, como también la Delegación de Paraguay, por lo cual, tomando como base lo expuesto en la Reunión N° 4 del Acta de SCT PLIA llevada a cabo durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil (PPTB), el punto queda establecido de la siguiente forma:

ARGENTINA:

Convocatoria para reuniones e intercambio de correos electrónicos en el ámbito del SCT PLIA:

coordinaciondigeri@afip.gob.ar

Gestión de Riesgos, Judiciales y Espontáneas (alertas):

Recepción: intercambioaduanero@afip.gob.ar

Respuesta:

JonathanKoren(jokoren@afip.gob.ar) - Jefe de área;
Lucia Solans(lsolans@afip.gob.ar) - Primera substituta de área;
Mariana Re (marianare@afip.gob.ar) - Segunda substituta de área;

BOLIVIA:

Solicitudes de información en el ámbito de las disposiciones del Protocolo Adicional 28 ACE 36:

Correo corporativo: riesgosmercosur@aduana.gob.bo

Josué Daniel Aguilar Guzmán (jaquilarg@aduana.gob.bo);

Marcelo Mijail Zambrana Zambrana (mzambrana@aduana.gob.bo)

BRASIL:

Convocatoria para reuniones e intercambio de correos electrónicos en temas discutidos en el ámbito del SCT PLIA:

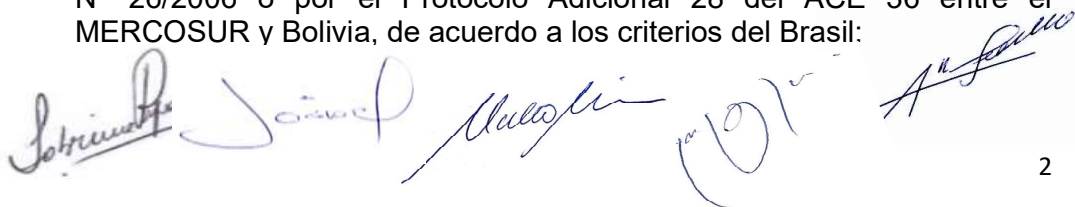
Corad.rj@rfb.gov.br

Marcello.Milhomem@rfb.gov.br

Solicitudes de información amparadas por la Decisión 26/2006 del MERCOSUR o por el Protocolo Adicional 28 del ACE 36 entre el MERCOSUR y Bolivia, de acuerdo a los criterios del Brasil (Gerenciamiento de Riesgo Espontáneo o sobre Requerimiento). Los pedidos no pueden ser tratados en base a estos marcos normativos si tuvieren origen en una solicitud de instancia externa a la administración aduanera:

Recepción y respuesta: corad.rj@rfb.gov.br

Solicitudes de información no contempladas por la Decisión MERCOSUR N° 26/2006 o por el Protocolo Adicional 28 del ACE 36 entre el MERCOSUR y Bolivia, de acuerdo a los criterios del Brasil:



João Paulo Ramos Fachada Martins da Silva
Jefe de Asesoría de Relaciones Internacionales (ASAIN)

Dirección: Ministerio de Hacienda Secretaría Especial de la Receita
Federal del Brasil
Asesoría de Relaciones Internacionales
(Explanada de los Ministerios, Bloque O, Anexo 2, Sala 413, Cep.
70052-900, Brasilia-DF. Código Postal: 70052-900. Teléfono:
55(61)3412.4845)

La solicitud puede ser enviada con anticipación al correo electrónico:

eoi.customs@rfb.gov.br

Están autorizados a enviar y responder mensajes en nombre de ASAIN
las siguientes personas:

Maria Helena PampolhaCoutinho: [María-
Helena.Coutinho@rfb.gov.br](mailto:María-Helena.Coutinho@rfb.gov.br)

Willian Carlos Pacheco Rio: Willian-Carlos.Rio@rfb.gov.br

Carlos Walter Coelho Cavalcante: Carlos.Cavalcante@rfb.gov.br

PARAGUAY:

Convocatoria para reuniones e intercambio de correos electrónicos por
temas discutidos en el ámbito del SCT PLIA:

Correo Corporativo: RILO@aduana.gov.py

Correo Corporativo: caia@aduana.gov.py

Luis Emmanuel Zayas (lzayas@aduana.gov.py)

Director de Relaciones Internacionales – Gerencia Ejecutiva –
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Gestión de Riesgos, Judiciales y espontánea(alertas):

Solicitudes, recepción y respuestas

Riesgos Fiscales:

Correo Corporativo: RILO@aduana.gov.py

Carlos Mora (cmora@aduana.gov.py)

Director de la Dirección de Fiscalización

Emilio Mendoza (emendoza@aduana.gov.py)

Jefe de División RILO

Riesgos Seguridad:



Correo Corporativo: caia@aduana.gov.py

Nelson Báez Silva (nbaez@aduana.gov.py)

Coordinador de la Coordinación Administrativa de Investigación
Aduanera (CAIA)

URUGUAY:

Convocatoria para reuniones e intercambio de correos electrónicos por temas discutidos en el ámbito del SCT PLIA:

inforilouy@aduanas.gub.uy

Gestión de Riesgos, Judiciales y Espontáneos (alertas)

Recepción y respuesta:

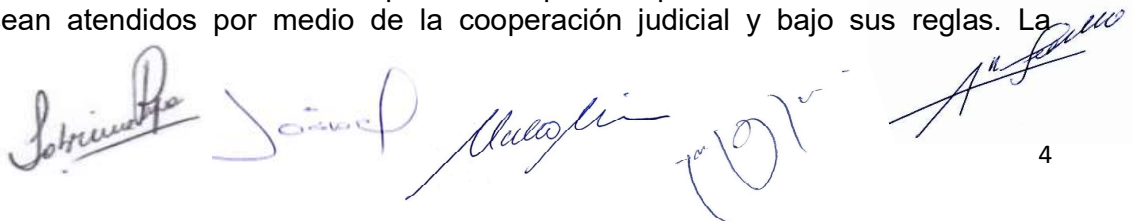
inforilouy@aduanas.gub.uy

Alfredo Sollazzo (Alfredo.Sollazzo@aduanas.gub.uy)
Jefe Departamento RILO Uruguay

2. Actualización de los temas que son pasibles de suministro o para los cuales existen restricciones en el intercambio de Informaciones Aduaneras. Vigencia del cuadro comparativo ante eventuales modificaciones.

Las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay manifestaron que el cuadro establecido en el Anexo III del Acta MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCT PLIA N° 04/2023 consignado en la Reunión Plenaria en el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* Brasil (PPTB) no ha sido objeto de modificación alguna, razón por la cual es una guía orientativa vigente conforme a la legislación de los países.

Seguidamente, la Delegación de Brasil hace referencia al estado actual sobre el avance interpretativo de su respectiva área legal para la aplicación de la Decisión (CMC) 26/2006 respecto a informaciones que no han sido originadas en las administraciones aduaneras de los Estados Parte, si no provenientes de requerimientos de instancias judiciales nacionales, en el sentido conversado en reuniones anteriores, a raíz de la consulta interna efectuada oportunamente por Argentina a su respectiva área jurídica. La Delegación de Brasil señala que aún se encuentra en estudio, precisando tal vez el documento íntegro de la Dirección de Asesoría Jurídica (ODS ASJ) de la AFIP (Argentina) cuyo extracto con los principales puntos del Dictamen fue agregado en el Anexo IV del Acta MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCT PLIA N° 04/2023 consignado en la Reunión Plenaria en el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* Brasil (PPTB) por lo cual no ha habido alteraciones a la posición respecto a que asuntos de esa naturaleza sean atendidos por medio de la cooperación judicial y bajo sus reglas. La



Delegación de Argentina señala que a fin de trasladar lo referente a la provisión íntegra del documento a su administración, sería oportuno que la Delegación de Brasil instrumente la consulta por escrito a Argentina indicando los fundamentos del requerimiento. No obstante ello, la Delegación de Argentina considera que los aspectos relevantes ya han sido expuestos con su presentación espontánea y acompañados a modo colaborativo en el extracto referido (Anexo IV del Acta MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCT PLIA N° 04/2023), sin perjuicio del análisis jurídico que realizaría cada Delegación de manera independiente.

La Delegación de Paraguay señala, el interés general de clarificar el asunto a futuro, por cuanto las dificultades que se presentan con hechos o ilícitos que recaen no solamente en el ámbito administrativo de las legislaciones aduaneras de los países.

3. Perfeccionamiento del proceso de retorno de los resultados obtenidos en las investigaciones para las cuales fueron solicitadas informaciones de los demás países del bloque.

Sobre el punto, previo intercambio de pareceres y experiencias, las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay destacan su importancia, pero identifican inconvenientes en relación al tiempo variable de obtención de un caudal de información adecuado que satisfaga las expectativas de utilidad, lo cual se ve marcado en la casuística según el tipo de requerimiento (Alerta, Solicitud, Aviso de Información) propio del formulario FIIAM, versión 3.1.vigente.

Las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay acuerdan que, de mediar una solicitud, exhortar a sus administraciones a preservar elementos informativos y comunicarlos, de manera voluntaria, espontánea y empática, a fin de fortalecer y estimular las buenas prácticas.

4. Incremento en la prestación de informaciones respecto a los problemas detectados que puedan ocurrir en otros países del bloque.

La Delegación de Uruguay destaca, que la evolución del SCT PLIA a lo largo del tiempo ha sido satisfactoria lo cual se traduce a una dinámica más acorde a las necesidades propias del alto flujo de ocurrencias en los países, a la materia objeto de atención, y a los desafíos para armonizar el cumplimiento de disposiciones domésticas e internacionales. Las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay se adhieren, manifestando que la periodicidad de las reuniones establecidas sustentan esa dinámica.

5. Espacio de discusión sobre las posibilidades de perfeccionamiento del trabajo realizado por SCT/PLIA.

En consideración a los puntos 3. y 4. de la agenda suficientemente discutidos, las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay indican que no hay aspectos adicionales a considerar, razón por la cual la Delegación de Paraguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del Mercosur, solicita a las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay a comunicar por los medios establecidos asuntos que pudieren ser de interés como objeto de



tratamiento en la siguiente Reunión Plenaria SCT PLIA. La Delegación de Argentina consulta sobre fechas estimativas de realización, indicando la Delegación de Paraguay que se encuentra supeditada a las previsiones del CT N° 2 por lo que será debidamente comunicada una vez se cuente con información más específica.



Handwritten signatures in blue ink, including names like Sobrinha, José, and others, along with a date '10/11' and a signature 'A. S. S. S.'.

ANEXO I

Lista de Participantes

Delegación Argentina

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL
Sabrina Raspa	AFIP	straspa@afip.gob.ar
Romina Jarque	AFIP	rjarque@afip.gob.ar
Lucía Jimena Solans	AFIP	lsolans@afip.gob.ar
Mariana Re	AFIP	marianare@afip.gob.ar

Delegación Bolivia

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL
Josué D. Aguilar Guzmán	AN	jaquilarg@aduanas.gob.bo
Marcelo Zambrana	AN	mzambrana@aduanas.gob.bo

Delegación Brasil

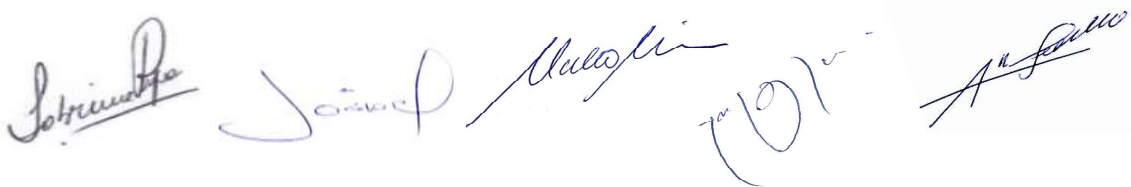
NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL
Marcello Ferreira Milhomem	RFB	Marcello.Milhomem@rfb.gov.br
Willian Carlos Pacheco Rio	RFB	Willian-Carlos.Rio@rfb.gov.br

Delegación Paraguay

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL
Nelson Báez Silva	DNIT	nbaez@aduanas.gov.py
Emilio Mendoza	DNIT	emendoza@aduanas.gov.py
Juana Rodríguez	DNIT	jrodriguez@aduanas.gov.py
Mirna Caballero	DNIT	mcaballero@aduanas.gov.py

Delegación Uruguay

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL
Alfredo Sollazzo	DNA	Alfredo.Sollazzo@aduanas.gub.uy

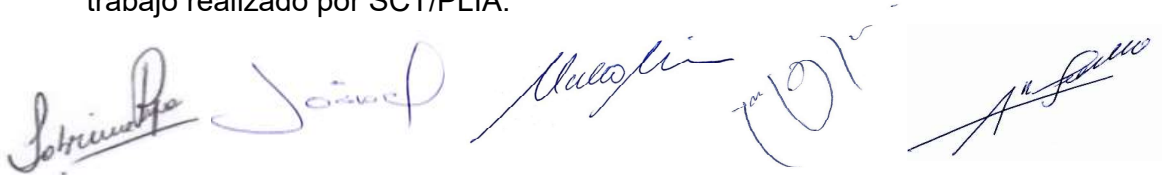


Handwritten signatures of participants from Argentina, Bolivia, Brazil, Paraguay, and Uruguay.

ANEXO II

Agenda de Reunión

1. Actualización de los puntos de contacto para el intercambio de informaciones aduaneras en el ámbito del MERCOSUR.
2. Actualización de los temas que son pasibles de suministro o para los cuales existen restricciones en el intercambio de Informaciones Aduaneras. Vigencia del cuadro comparativo ante eventuales modificaciones.
3. Perfeccionamiento del proceso de retorno de los resultados obtenidos en las investigaciones para las cuales fueron solicitadas informaciones de los demás países del bloque.
4. Incremento en la prestación de informaciones respecto a los problemas detectados que puedan ocurrir en otros países del bloque.
5. Espacio de discusión sobre las posibilidades de perfeccionamiento del trabajo realizado por SCT/PLIA.

The image shows five handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right, they appear to be: 1. A signature that looks like 'Sobrinho'. 2. A signature that looks like 'José'. 3. A signature that looks like 'Miguel'. 4. A signature that looks like 'Vitor'. 5. A signature that looks like 'A. F. Silva'.



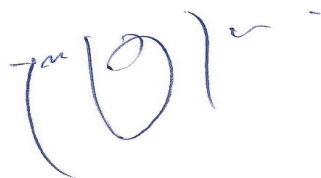
**Por la Delegación de Argentina
Sabrina Raspa**



**Por la Delegación de Bolivia
Josué D. Aguilar Guzmán**



**Por la Delegación de Brasil
Marcello Ferreira Milhomem**



**Por la Delegación de Paraguay
Nelson Báez Silva**



**Por la Delegación de Uruguay
Alfredo Sollazzo**